

1, MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO N° **00426**
SECCION 1era.-
LA CISTERNA.

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007 y Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007, que aprueba texto refundido de las atribuciones y delegaciones de firma..

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.16.15, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Centro de Eduardo Frei M.

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE** a las funcionarias del Centro de Salud Eduardo Frei M., que más abajo se señalan, para hacer uso de Permisos Administrativos en las fecha que indica.

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	PEND
CARRASCO VALENZUELA CAROLA	1,0	04.01.2010	04.01.2010	5,0
IRRIBARRA KEIM KATHERINE	1,0	08.01.2010	08.01.2010	5,0
VERGARA CONCHA HUMBERTO	1,0	07.01.2010	07.01.2010	5,0
SILVA CUEVAS ERICA	1,0	07.01.2010	07.01.2010	5,0
ITURRA BAEZA CLAUDIA	0,5	24.12.2009		0,5
FIERRO GOMEZ MARIA ELENA	2,0	18.01.2010	19.01.2010	4,0
ARREDONDO FARIAS EVELYN	0,5	05.01.2010		5,5

ANOTESE Y COMUNIQUESE



DR. CMS/RUJ/Pcm.

